



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Magistrada: ELSY ALCIRA SEGURA DÍAZ

ESTADO ELECTRÓNICO

FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2021

| Cons. | Radicación | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Descripción |
|--------------|-----------------------------|---------------------------------|---|-------------------|--|
| 1 | 760013105-016-2016-00538-01 | ARLES BERMUDEZ LUNA | COLPENSIONES | 30/09/2021 | DECLARAR la nulidad del presente proceso desde el auto admisorio número 2690 del 19 de diciembre de 2016 de por falta de competencia. REMITIR el presente expediente a la Oficina de Reparto de los Juzgados Administrativos de esta ciudad e infórmese la decisión al Juzgado Dieciséis Laboral del Circuito de Cali. |
| 2 | 760013105-017-2019-00320-01 | MONICA ANDREA SALAZAR GUTIERREZ | FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES | 30/09/2021 | CONFIRMAR el auto número1479 del 18 de junio de 2021, proferido por el Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Cali, objeto de apelación. |
| 3 | 760013105-017-2019-00119-01 | JULIAN ALONSO MEDINA MENDEZ | COLPENSIONES Y OTRO | 30/09/2021 | Negar la solicitud de adición de la sentencia número 216 del 29 de julio de 2021, emitida por esta Corporación de acuerdo con las consideraciones vertidas en precedencia. |
| 4 | 760013105-015-2019-00360-01 | FELIPE JOSE TINOCO ZAPATA | COLPENSIONES Y OTRO | 30/09/2021 | Negar la solicitud de adición de la sentencia número 210 del 29 de julio de 2021, emitida por esta Corporación de acuerdo con las consideraciones vertidas en precedencia. |

| | | | | | |
|---|-----------------------------|-------------------------------------|---------------------|------------|---|
| 5 | 760013105-018-2019-00094-01 | LUIS EDUARDO SGUERRA PAYAN | COLPENSIONES Y OTRO | 30/09/2021 | Negar la solicitud de adición de la sentencia número 236 del 12 de agosto de 2021, emitida por esta Corporación de acuerdo con las consideraciones vertidas en precedencia. |
| 6 | 760013105-018-2019-00603-01 | BEATRIZ EUGENIA QUINTERO CAMACHO | COLPENSIONES Y OTRO | 30/09/2021 | Negar la solicitud de adición de la sentencia número 234 del 12 de agosto de 2021, emitida por esta Corporación de acuerdo con las consideraciones vertidas en precedencia. |

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil

Secretario

Sala 106 Laboral

Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eddac2bb34567eb22eab33362b7ff2ea65b82bad4fff82379690d6448d1c402**

Documento generado en 30/09/2021 09:10:56 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>